



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2025



ÍNDICE

I. Presentación.....	3
II. Información del establecimiento.....	4
III Reseña Histórica.....	5
IV Antecedentes del entorno.....	6
V. Sellos Educativos.....	6
VI. Visión.....	7
VII. Misión.....	7
VIII. Enfoques educativos y metodología.....	7
IX. Valores y competencias.....	8
X. Perfiles.....	9
Sostenedora.....	9
Directora.....	9
Unidad Técnico Pedagógica.....	9
Profesoras.....	9
Profesionales Terapeutas.....	10
Asistente de Párvulos.....	10
Auxiliar De Servicio.....	10
Estudiantes.....	11
Apoderados.....	11

I. Presentación

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

El desarrollo integral de un niño y/o niña, principalmente del lenguaje y su tratamiento involucra una serie de factores, que incluyen: al/la estudiante, sus ritmos de aprendizaje, habilidades sociales y comunicativas, al educador o educadora con estrategias y metodología para cada forma de aprendizaje, a la familia y al contexto sociocultural en el que viven. En este sentido consideramos la valoración y promoción del vínculo con la familia como primer educador de sus hijos e hijas.

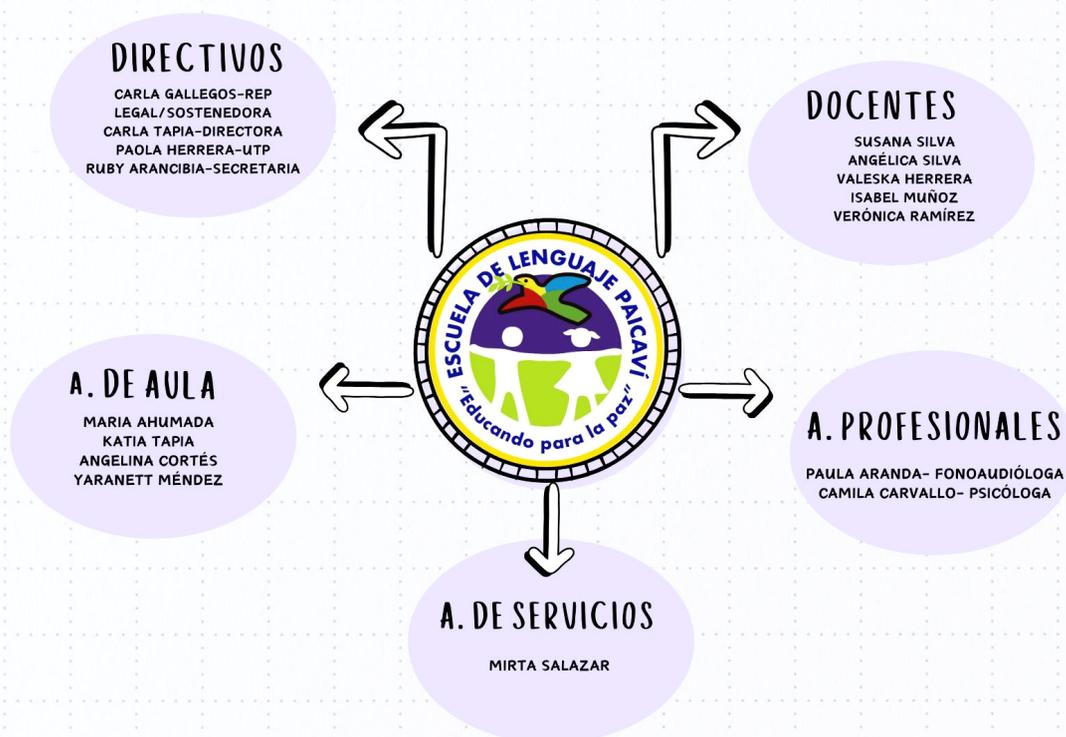
El proyecto educativo que a continuación se presenta, fue elaborado pensando en estos factores, considerando la visión de los representantes de los diferentes estamentos de nuestra escuela, a través de Jornadas de Reflexión otorgadas por el Ministerio de Educación y en reuniones programadas para tal efecto, cuya principal búsqueda ha sido el convertir al niño o niña en el actor principal de su proceso educativo, diseñando directrices que propician un modelo curricular de educación parvularia focalizado en la intervención específica de los trastornos específicos del lenguaje, a través de una unidad educativa que respeta las competencias y ritmos de aprendizaje de sus estudiantes, así mismo considerando a las familias como el pilar fundamental en este proceso.

El Proyecto Educativo que se presenta a continuación, es la culminación de un largo proceso en busca de la identidad de nuestra Institución. Este caminar, nos ha permitido construir, una idea en común entre todos quienes conformamos esta comunidad educativa y que tiene como fin último, la formación integral de niños y niñas con gran potencial humano, el cual tiene como principal agente educativo a la familia.

II. Información del establecimiento

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA DE LENGUAJE PAICAVI
RBD	14811-3
NORMATIVA OFICIAL	RESOLUCIÓN EXENTA 1374/ 05-06-2005
DIRECCIÓN	AVENIDA 26 DE DICIEMBRE #893
COMUNA	SAN ESTEBAN
REGIÓN	VALPARAÍSO
TELÉFONOS	342480319
EMAIL	directorase@corporacionpaicavi.cl escuela.paicavi@gmail.com
DEPENDENCIA	SUBVENCIONADO
SOSTENEDOR	CARLA GALLEGOS ARAYA
REPRESENTANTE LEGAL	CARLA GALLEGOS ARAYA
DIRECTORA	CARLA TAPIA OSORIO
MATRICULA	88
TIPO DE ENSEÑANZA	PRE - BÁSICA EDUCACIÓN ESPECIAL TEL
HORARIO DE CLASES	MAÑANA 08:30 A 12:18 HRS TARDE 13:30 A 17:18 HRS
NIVELES	2 NT2 / 3 NT1 / 2 NMM

La Escuela de Lenguaje Paicaví, es una institución escolar Particular Subvencionada, sin fines de lucro que atiende a niños y niñas preescolares (3-5 años) que presentan Trastornos Específicos del Lenguaje. Cabe mencionar que somos la única institución de este tipo en la comuna.



III Reseña Histórica

La escuela de Lenguaje PAICAVI es una institución, orientada a brindar atención a niños y niñas con Trastornos Específicos del Lenguaje regido por el decreto 1300/02, los cuales se basan en planes y programas de estudio propios en complementos con las bases curriculares de Educación Parvularia.

Fue creada en la comuna de San Esteban en el año 2005, por la educadora Carla Gallegos Araya, quien es su sostenedora y representante legal, encontrándose actualmente a cargo de la dirección la educadora Carla Tapia Osorio.

La escuela nace a partir de la inquietud de su fundadora al detectar la gran cantidad de niños/as que presentaban dificultades de aprendizaje en el ámbito escolar, específicamente en el área de lenguaje, junto a lo anterior, diversos estudios demostraron la relación entre los trastornos del aprendizaje y los trastornos del lenguaje.

Fue por esta razón que se planteó la posibilidad de crear una instancia educativa con la finalidad de detectar tempranamente las dificultades del lenguaje y proporcionar tratamiento Fonoaudiológico oportunamente, reduciendo en los estudiantes el riesgo de presentar dificultades en el aprendizaje.

IV Antecedentes del entorno

La Escuela para Trastornos de Lenguaje PAICAVI, se encuentra ubicada en la calle 26 de Diciembre # 843, en la Comuna de San Esteban, su teléfono de contacto es 034-2 480319. Físicamente la escuela se encuentra ubicada en el centro de la comuna, a unos 385 metros de la Tenencia de Carabineros, a unos 316 metros de la Compañía de Bomberos y a unos 625 del CESFAM. Instituciones con las cuales se mantiene un contacto permanente según los requerimientos y los servicios que ellos prestan.

La comuna de San Esteban se caracteriza por ser un sector agrícola de gran riqueza natural, siendo esta la fuente de trabajo de la gran mayoría de los habitantes de la comuna y por supuesto de las familias de nuestro establecimiento. Este hermoso entorno alberga además una cultura llena de tradiciones campesinas y artísticas que han pasado a ser parte de cada uno de los que vivimos aquí.

Nuestro establecimiento ha pasado a ser parte de este rico entorno aumentando además la cobertura de atención a los/las niños/as preescolares, donde nuestros estudiantes son reconocidos por su desempeño al ingresar al sistema regular de educación.

Cabe señalar que nuestro establecimiento es parte de las Redes de Escuelas de Lenguaje, dirigida por Ariela Leiva, Supervisora, coordinadora biprovincial de Educación y encargada biprovincial de PME.

V. Sellos Educativos

Nuestro sello es “**La Familia Como Principal Agente Educativo**”, en donde respetamos, valoramos y promovemos el vínculo con las familias, como primer agente educativo de cada niño y niña de nuestra escuela.

Así mismo fomentamos que las familias contribuyan activamente en nuestra escuela, a través del buen trato, en donde su participación con la comunidad escolar siempre tenga propósitos educativos, también somos una institución de puertas abiertas, donde cada familia es acogida desde sus necesidades, intereses y diversidad. Potenciando siempre como bien superior el educar niños y niñas respetuosos consigo mismos, con los demás y la naturaleza. Consciente de sus características particulares, de sus habilidades y competencias. Que conozcan sus deberes y derechos como miembros de su comunidad. Estudiantes perseverantes y con buen desarrollo de su autoestima.

Nuestro proyecto educativo apunta al desarrollo integral del/la estudiante, estableciendo un vínculo positivo con las familias, considerando la importancia de la educación familiar, para trabajar tanto en el ámbito cognitivo, social y emocional que se aborden en el trabajo pedagógico diario, puesto que permite fomentar sus competencias y habilidades, con el fin de enfrentar con éxito las trayectorias educativas.

VI. Visión

Ser una escuela familiar que potencie el desarrollo de un aprendizaje integral de niños y niñas, promoviendo especialmente la potenciación de las habilidades comunicativas y la intervención de los trastornos derivadas de ésta, en un espacio acogedor y seguro para todos y todas, originando la ampliación de las posibilidades de relación con el mundo y su capacidad de comprensión e interpretación de lo vivido, donde se desarrollen al máximo las áreas pedagógicas, afectivas y sociales.

VII. Misión

Somos una Institución que atiende a niños y niñas que presentan trastornos del lenguaje desde los 3 años hasta los 5 años 11 meses, entregando una intervención oportuna y efectiva mediante un enfoque integral, basado en el respeto a cada estudiante de acuerdo a su individualidad, a través de una intervención oportuna y tratamiento especializado con distintos profesionales, integrando a las familias en todo el proceso educativo de los niños y niñas y entregando herramientas para contribuir en el desarrollo lingüístico, tales como: manejo curricular, estrategias metodológicas, material didáctico y TIC's, las que le permita superar su trastorno y fomentar el desarrollo integral de todas sus habilidades para lograr una inserción adecuada acorde a su edad cronológica y capacidades en el sistema educativo.

VIII. Enfoques educativos y principios.

El enfoque educativo de nuestra escuela es "Humanista", en ella el niño o la niña, es protagonista de su propio aprendizaje, respetando a cada uno como un todo (Principio de unidad), teniendo altas expectativas de aprendizaje, dando oportunidades de tomar decisiones y a la vez la responsabilidad de asumir los resultados de esas decisiones, enfatizando el respetar la opinión de los demás . A su vez consideramos el contexto familiar, social y cultural para apoyarnos al momento de planificar diversas actividades.

Así mismo estamos enfocados en los principios de Educación Parvularia de manera integrada, sistemática y permanente.

Principio del Juego: El juego es fundamental para el aprendizaje y el desarrollo infantil, promoviendo la exploración, la creatividad y la socialización.

Principio de la Unidad: Se reconoce al niño como una unidad indivisible, donde el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo están interrelacionados.

Principio del Bienestar: Se garantiza el bienestar físico, psicológico y emocional de los niños, creando ambientes seguros y afectivos donde puedan sentirse valorados.

Principio de la Singularidad: Se reconoce y valora la individualidad de cada niño, considerando sus intereses, necesidades, ritmos de aprendizaje y experiencias previas.

Principio de la Actividad: Se promueve la participación activa de los niños en el aprendizaje a través de la exploración, la manipulación de materiales y la experimentación.

Principio de la Relación: Se enfatiza la importancia de las interacciones y relaciones entre niños y adultos, creando un ambiente de confianza, respeto y colaboración.

Principio del Significado: Se busca que el aprendizaje sea significativo y relevante para los niños, conectando los contenidos con su entorno, experiencias y conocimientos previos.

Principio de la Potenciación: Se reconoce que los niños son seres con potencial, y se busca potenciar sus habilidades y capacidades a través de experiencias desafiantes y enriquecedoras.

IX. Valores y competencias.

En base a esto buscamos educar estudiantes con enfoque de participación, fomentando su *independencia*, *responsabilidad*, formar niños y niñas *perseverantes* y *respetuosos* de sí mismo y de otros, valores que utilizarán a lo largo de sus vidas.

Se promueve además, la formación de hábitos y rutinas, la pertinencia del contexto y cultura de los y las estudiantes, incorporando actividades de experiencia directa como: visitas a personajes, organizaciones o lugares públicos de la comunidad, exposiciones de familias, entre otros, esto con el fin de propiciar la socialización, interacción y trabajo en equipo, para desarrollar el aprendizaje social y la adecuada convivencia escolar.

La herramienta curricular utilizada son los normativos adecuados, más el Plan de Lecto-escritura y Plan Pensamiento Matemático, elaborado por los equipos de docentes más UTP, estos con el fin de dar gradualidad a los objetivos y un orden para cada nivel.

X. Perfiles

Sostenedora

La sostenedora de la escuela PAICAVI San Esteban, será fiel reflejo de los valores Institucionales en los que se enmarca el proyecto educativo, plasmando el Sello de nuestra escuela en su quehacer, entregando instancias de conversación con la comunidad educativa y donde el potencial activo de cada estudiante sea su motor para perfeccionar constantemente las prácticas educativas de la escuela, favoreciendo a cada integrante de la comunidad educativa en post de una sana convivencia.

Directora.

La Directora deberá tener capacidades de liderazgo, con enfoque de trabajo en equipo con toda la comunidad educativa. Con rasgos de personalidad empática, tolerante, respetuosa, con habilidades comunicativas que permitan entregar información clara. Con conocimientos de Gestión Educacional. Responsable en cumplir horarios estipulados para sus labores. Con habilidades de organización y planificación, capaz de resolver problemas con claridad, de forma objetiva.

Unidad Técnico Pedagógica

La Jefa de U.T.P. deberá tener capacidades de liderazgo, con enfoque de trabajo en comunidad. Con rasgos de personalidad empática, tolerante, respetuosa, con habilidades comunicativas que permitan entregar información clara. Con manejo curricular y estrategias metodológicas, así como también sobre los tipos de trastornos que presentan los niños y niñas. Responsable en cumplir horarios estipulados para sus labores, tener la documentación de todos los y las estudiantes al día. Deberá revisar y retroalimentar las planificaciones con las docentes, velar por el cuidado y buen uso del material didáctico. Dar orientación y apoyo técnico en los casos en que se requieran.

Profesoras

La Docente deberá ser Educadora Diferencial, especialista en T.E.L., con rasgos de personalidad empática, atenta, respetuosa, conciliadora y acogedora con los y las niñas y adultos de la comunidad educativa; tener conocimientos sobre los trastornos del lenguaje

que presentan los niños y niña a cargo, tener adecuado manejo de grupo, con implementación de técnicas acordes a la edad de los educandos; comprensiva con aquellos que tienen necesidades más específicas y con capacidad de adecuar el currículum a sus necesidades; con habilidades para trabajar en equipo y buen trato con familias, en donde su gestión con estas sea clave para el aprendizaje con los niños y niñas.

Responsable en: cumplir horarios, entregar y realizar planificaciones, evaluaciones e intervenciones y todo trabajo administrativo relacionado al cargo.

Profesionales Terapeutas

La Fonoaudióloga deberá tener rasgos de personalidad empática, atenta, respetuosa, conciliadora y acogedora con los y las estudiantes, así mismo con equipos de la escuela y con las familias de cada uno de nuestros estudiantes. Tener adecuado manejo de la intervención, con implementación de técnicas acordes a la edad de los educandos de acuerdo a su área; adaptando su terapia a cada necesidad, ritmo y estilo de aprendizaje, con habilidades para trabajar en equipo. Responsable en: cumplir horarios, entregar y realizar evaluaciones e intervenciones y todo trabajo administrativo relacionado al cargo.

Asistente De Párvulos.

La Asistente de Párvulos o Técnico en Educación Diferencial deberá tener conocimientos sobre los trastornos del lenguaje que presentan los niños y niñas; con rasgos de personalidad empática, buena disposición, atenta, respetuosa, conciliadora y acogedora con los estudiantes y adultos de la comunidad educativa. Tener adecuado manejo de grupo; comprensiva con cada uno de sus estudiantes; con habilidades para trabajar en equipo.

Responsable en: cumplir horarios, y todo trabajo relacionado al cargo.

Auxiliar De Servicio.

La Auxiliar de Servicio deberá tener rasgos de personalidad empática, atenta, respetuosa con los estudiantes y adultos de la comunidad educativa; tener disposición y voluntad.

Responsable en: cumplir horarios, y todo trabajo relacionado al cargo.

Los deberes específicos de los antes mencionados están explícitos en el reglamento interno del establecimiento.



Estudiantes

Los y las estudiantes de la escuela de lenguaje Paicavi deberán ser responsables, con buena autoestima, ser autónomos, perseverantes y respetuosos consigo mismos y con otros. Deben saber trabajar en equipo, ser activos y autocríticos, deben ser niños felices y que disfruten de juegos y actividades grupales.

Apoderados

Los apoderados y familias deben ser el principal agente educativo de sus hijos, ser responsables con las actividades y horarios establecidos, saber trabajar en equipo, ser proactivos, ser colaboradores y participar de actividades desarrolladas por la escuela. Respetar tanto sus hijos/as como al personal de la escuela, respetar también el reglamento de la escuela, teniendo sentido de pertenencia a nuestro establecimiento.